



ciudad de
**buen
corazn**

Cambio de RTN

Requisitos

- Nota dirigida a la Gerencia de Atención al Ciudadano, solicitando el cambio.
- Llenar formulario de Declaración Jurada de (ICS) F-01 con los nuevos datos.
- Fotocopia de RTN numérico de la empresa.
- Fotocopia de DNI, Carne de Residente, Pasaporte del Representante Legal de la Empresa.
- Fotocopia de Solvencia Municipal del representante legal de la empresa.
- Autorización por escrito en caso de ser empleado de la empresa y la misma quedara únicamente para los efectos de presentar Declaraciones Juradas o retirar el Permiso de Operación. (Se verifica en sistema de impuesto personal).
- Fotocopia de DNI, Carne de Residente y/o Carne del Colegio de Abogados de Honduras Vigente.

No se aceptarán Certificados de Autenticas de Cartas Poder con enmiendas, entrelineados o tachaduras.

Documento generado automáticamente por el sistema.

Última actualización: Nov 02, 2022 08:51 AM



Barrio La Ronda, calle Las Damas,
contiguo a Hospital Viera,
Tegucigalpa, Honduras C.A.
gac.amdc.hn

